

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre las obras de construcción de 2 Viviendas de Promoción Pública en calle Rosal Blanca, Málaga, a favor de «Nicanor Retamero, S.A.» en un precio de 10.850.000 pesetas, I.V.A. incluido; realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, anteriormente denominado Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1991.

Málaga, 17 de octubre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre las obras de construcción de 49 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la parcela S-57 de la Unidad de actuación UA-LO.1, Huelín, Málaga, a favor de «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», (SATO) en un precio de 260.777.246 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, anteriormente denominado Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1991.

Málaga, 17 de octubre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre las obras de construcción de 130 Viviendas de Promoción Pública y urbanización en la Barriada de la Naria, Churriana, Málaga, a favor de «Construcciones Sánchez Domínguez, S.A.», (SANDO, S.A.) en un precio de 679.089.000 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, anteriormente denominado Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1991.

Málaga, 17 de octubre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación.

Este Rectorado, de conformidad con la dispuesta en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordada hacer pública la adjudicación del Contrato de Obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Concurso, de acuerdo con la establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Proyecto básico y de ejecución de ampliación del edificio existente para aula de Dibujo en la E.U. de Arquitectura Técnica».

Fecha de adjudicación: 16 de septiembre de 1991.

Importe de adjudicación: 45.500.000 Pts.

Empresa adjudicataria: Livalca, S.A.

Sevilla, 17 de septiembre de 1991.- El Rector.

AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA)

ANUNCIO de adjudicación.

D. Francisco Borja Lorenzo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Serón (Almería).

HACE SABER:

Que por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Serón (Almería), en sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1991, se ha adjudicado mediante subasta a la empresa «Manuel Martínez Pérez», la ejecución de la obra denominada «Adaptación y mejora del Colegio Público Miguel Zubeldia de Serón» por un importe de 12.372.527 pts.

Serón, 15 de octubre de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES. (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 1252/91).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 27 de septiembre de 1991 el Pliego de condiciones particulares, que, junto con las generales aprobadas el día 26 de febrero de 1988, han de regir la contratación de las obras de construcción de un parque público en «La Coracha», se anuncia la subasta de las mismas con las siguientes características:

Objeto: La realización de las obras de primera fase de la construcción de un parque público en «La Coracha», con arreglo al proyecto reformado redactado por el arquitecto D. Juan Antania de la Mata Amaya.

Tipo de licitación: 52.312.825 pesetas. I.V.A. incluida, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianza provisional: 1.046.256 pesetas.

Fianza definitiva: 2.092.513 pesetas.

Presentación de proposiciones: Habiéndose declarado la urgencia en la contratación de las obras, las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación requerida:

Proposición económica en el modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Fotocopia autenticada del D.N.I.

Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro correspondiente, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente, y en cual figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para las obras de construcción de un parque público en «La Coracha».

MODELO DE PROPOSICION

D ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y D.N.I. n° ..... en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propia o en representación de .....), conforme acredita con .....

me comprometo a realizar las obras de construcción de un parque público en «La Coracha» por el precio de ..... con plena sujeción al proyecto técnico elaborado por el Arquitecto D. Juan Antonio de la Mata Amaya, y el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por el Pleno en fecha 27 de septiembre de 1991, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

Lugar, Fecha y Firma

Alcalá de los Gazules, 28 de septiembre de 1991.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

## AYUNTAMIENTO DE CABRA. (CORDOBA)

### ANUNCIO. (PP. 1096/91).

El Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, convoca concurso para la contratación del Servicio de acarreo de carnes de las reses que se sacrifican en el Matadero Comarcal, durante 5 años.

Tipo de licitación a la baja, ocho pesetas por kilo de carne transportado. En dicho precio se entiende incluido el I.V.A.

Garantías: Fianza provisional de 100.000 Pts. y definitiva de 200.000 Pts.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan las 20 hábiles contadas a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En estas Casas consistoriales a las 13 horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones pasarán a informe de los técnicos correspondientes y serán resueltas por la Corporación Municipal, que efectuará la adjudicación definitiva si procediere.

El importe de la adjudicación se abonará por meses vencidos.

### MODELO DE PROPOSICION

D. ....  
 mayor de edad, de estado ..... Profesión .....  
 vecino de ..... domiciliado en la calle .....  
 con D.N.I. núm. ...., enterado del

Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante concurso del servicio de acarreo de carne de las reses que se sacrifican en el Matadero Comarcal de Cabra, se comprometo a realizarlo, cumpliendo todas las condiciones del concurso, por el precio de ..... pesetas por Kg. de carne transportada.

(fecha y firma)

A las proposiciones deberá acompañarse resguardo de haber depositado la fianza provisional y declaración jurada en las siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo juramento que no está afecto o incapacidad ni incompatibilidad alguna para aptar al concurso que el Ayuntamiento de Cabra ha convocado con objeto de efectuar el Servicio de acarreo de carne de las reses que se sacrifican en el Matadero Comarcal de esta ciudad.»

(Fecha y firma)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 9 de agosto de 1991.- Por mandato de S.S<sup>o</sup>: El Secretario, Juan Malero López.- El Alcalde, José Calvo Poyato.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

### ANUNCIO.

La Comisión de Gobierno de esta Diputación Provincial de Jaén en Sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1991, ha adjudicado el concurso público convocado para la selección de socio particular para constitución de una sociedad anónima con destino a la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos a favor de la empresa Ingeniería y Técnicas Urbanas, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento y quedan notificados por este acto los licitadores que no han resultado adjudicatarios en el presente concurso, en cumplimiento del Acuerdo adoptado.

Jaén, 11 de octubre de 1991.- El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT.: 13.326) (159.994).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.  
 Domicilio: C/ Párrócó Vicente Maya, 14 (Pilas)

### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Aznalcázar-Benacazón  
 Final: Línea Aznalcázar-Benacazón  
 Términos municipales afectados: Aznalcázar  
 Tipo: Aérea  
 Longitud en Km.: 0,505  
 Tensión de servicio: 15 Kv.  
 Conductores: Al-Ac. 54,6 mm<sup>2</sup>  
 Apoyos: Metálicos  
 Aisladores: Cadenas  
 Procedencia de los materiales: Nacionales  
 Presupuesta en Pras.: 926.348  
 Referencia R.A.T.: 13.326 Expt. 159.994

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de